



Cabrera – Cundinamarca, lunes cinco (05) de junio del año dos mil veintitrés (2023)
ESTADO No **016-2023**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICAD	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ R	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	EJECUTIVO MIXTO	25120 40 89 001 2014 00034 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUILLERMO ADELMO GUZMAN MORA	02-06-2023	Autoriza desglose
2	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2016 00017 00	LIDA JOHANA GONZALEZ LANCHEROS	EVERARDO ROMERO TAUTIVA	02-06-2023	No accede a la solicitud.
3	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00009 00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NUÑEZ DEL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA	LUZ MARY GONZALEZ ALVAREZ Y OTROS	02-06-2023	Tiene por notificada la demanda a unos demandados, requiere a la parte demandante.
4	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00042 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUVAN URREGO MENDEZ	02-06-2023	AUTO
5	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00055 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUCILA CORDOBA VALBUENA	02-06-2023	AUTO
6	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2023 00008 00	BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A. –MI BANCO S.A.-	PEDRO PABLO GUZMÁN PINEDA	02-06-2023	Rechaza demanda por no subsanación.
7	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2023 00021 00	ORLANDO MARTINEZ MONTOYA	MARIA AZUCENA CIFUENTES y GUSTAVO	02-06-2023	Rechaza demanda por no subsanación

				QUINTERO GARCÍA		
8	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2023 00029 00	NESTOR LIBERTO CORTES GAONA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE CORTES CAGUA Y OTROS	02-06-2023	Rechaza demanda por no subsanación
9	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2023 00030 00	JHON MAURICIO ACOSTA MORENO	SERGIO ANDRES GUERRERO ROMERO	02-06-2023	Admite demanda
10	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2023 00038 00	BERTHA ROMERO VILLALBA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ZACARIAS PALACIOS Y OTROS	02-06-2023	Inadmite demanda

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy LUNES CINCO (05) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 10

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51740b52e36500f478cd4db8356e806342726ac61e9e79fec63850592b5fe384**

Documento generado en 05/06/2023 08:30:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>